

Comunicado de Prensa

Los médicos andaluces defienden sus competencias para asegurar la calidad asistencial y seguridad del paciente

Sevilla, 10 de abril de 2024.- El Consejo Andaluz de Colegios de Médicos (CACM) subraya que el anteproyecto de ley sobre medicamentos y productos sanitarios, recientemente anunciado por el Ministerio de Sanidad, representa **un paso más para diluir las competencias y facultades del médico**, en línea con la actuación iniciada en el anteproyecto del Estatuto Marco.

Este nuevo anteproyecto **difumina las competencias médicas** en cuanto a la prescripción de fármacos y la indicación médica sobre los mismos.

Esta línea normativa quiebra los principios de competencia, de capacidad, de responsabilidad, además de las propias bases de la ciencia, generando una pendiente hacia un sistema sanitario mucho más débil y empobrecido.

Las competencias médicas, como el diagnóstico, el tratamiento, la terapéutica, el pronóstico, la rehabilitación, el enjuiciamiento de los pacientes, entre otras, son claves esenciales de la relación médico paciente. Esta relación implica un compromiso vocacional y una responsabilidad en los actos médicos que, con el desarrollo de esta normativa, dichas competencias quedarían gravemente afectadas y diluidas, perdiéndose la calidad asistencial y la seguridad de los pacientes.

Las profesiones sanitarias, tal como han venido desarrollándose en los últimos años, se caracterizan por su absoluta complementariedad y trabajo en equipo. Recordamos que **tanto el diagnóstico clínico como la prescripción de medicamentos son actos exclusivos del médico**, puesto que la prescripción de medicamentos es el resultado de un proceso que se inicia con la historia clínica, exploración, diagnóstico y finalmente con el tratamiento. Igualmente, se puede afirmar que España ha alcanzado las más altas cotas de calidad asistencial y seguridad, siendo nuestra sanidad un referente en el mundo. Este éxito no es casual, sino el resultado del ejercicio profesional y del compromiso social, que no deben ser perjudicados por ninguna ideología, interés político o económico.

Por todo ello, desde el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos hacemos un **llamamiento a la sociedad para que conozca estas circunstancias** que nos afectan a todos y se pongan sobre la mesa la ciencia, el sentido común, el diálogo y el resto de los principios democráticos, por el bien de nuestra sanidad, de nuestra sociedad y de la propia humanidad, donde la medicina y la sanidad españolas desempeñan un papel de gran relevancia que no debe de perjudicarse.